

SECRETARÍA EJECUTIVA
México, D.F., 12 de agosto de 2009.

CIRCULAR No. 183

Direcciones Ejecutivas, Contraloría General,
Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados
del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Presentes

Con la facultad que se otorga al suscrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en acatamiento del punto de acuerdo **TERCERO** del “*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal*” (ACU-935-09) aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión extraordinaria del 21 de julio de 2009, envío a ustedes adjunto, el acuerdo de mérito para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

c.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Miembros del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo.
SJGM/MM/ICNF/091.